

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, 10 de mayo de 2017

En relación a la SICAV: **ZUBIREN CAPITAL, SICAV S.A. (nº 2778)**

HECHO RELEVANTE

**ENTREGA DE ACCIONES LIBERADAS
PARA LOS ACCIONISTAS DE ZUBIREN CAPITAL, SICAV S.A.**

La Junta General de Accionistas de ZUBIREN CAPITAL, SICAV S.A. celebrada el 25 de abril de 2017, ha acordado entregar a los accionistas de la sociedad acciones ordinarias totalmente liberadas y con cargo a reservas voluntarias con la finalidad de aumentar el capital social en circulación, en las siguientes condiciones:

- Los accionistas de ZUBIREN CAPITAL, SICAV S.A. que lo sean al término del día **3 de julio de 2017**, recibirán acciones ordinarias, totalmente liberadas y libres de gastos, existentes en la autocartera, en la proporción de 1 (UNA) acción ordinaria de 6 euros de valor nominal cada una por cada 3 (TRES) acciones que posean. Las acciones que posean los accionistas en exceso de un múltiplo de TRES, no darán derecho a la entrega de acciones, ni de ninguna retribución o derecho.
- El presente comunicado se hace público con suficiente antelación a la fecha señalada, al objeto de que los accionistas puedan, si lo desean, ajustar a múltiplos de TRES el número de títulos de su propiedad, adquiriendo en el mercado el número de acciones que pudieran precisar a dicho efecto, evitando con ello la existencia de fracciones sobrantes.
- Los títulos ofertados son de carácter ordinario y están admitidos a Cotización Oficial en el Mercado Alternativo Bursátil.

Atentamente,

Natalia Sanz Sanz
Secretaria no Consejera del Consejo de Administración
ZUBIREN CAPITAL, SICAV S.A.